



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Expte N° 8034

Nota N° 1040/PPN/07

PROCURADOR PENITENCIARIO SE PRESENTA COMO QUERELLANTE.

Sr. Juez:

Francisco M. Mugnolo, Procurador Penitenciario de la Nación, con domicilio en Av. Callao 25, Piso 4º, Depto "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la **causa N° 3849/07**, caratulada "XXXXXXXXXXXXX p/ lesiones y resistencia a la autoridad" me presento a V.S. y digo:

I.- OBJETO.

Que en cumplimiento de las obligaciones que me competen, según lo dispone el art. 1º la ley 25.875, y en uso de la facultad que me confiere el art. 18 inciso "d" de la citada norma, vengo a presentarme en estas actuaciones como parte querellante en los términos del art. 82 del C.P.P.N., con relación a los hechos de que fuera víctima XXXXXXXXXXXXi, cuyos presuntos autores habrían sido agentes del S.P.F. que prestaron servicios en el Complejo Penitenciario Federal II - Cárcel de Marcos Paz.- del S.P.F. el día 16 de octubre de 2007.

II.- PETITORIO.

Me tenga por presentado, por parte querellante y por denunciado el domicilio indicado.

Se autorice al los Dres. Alberto Volpi, Esteban Fainberg y/o Rosa Luna a compulsar la causa de referencia y a la extracción de fotocopias de todo lo actuado.

**PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA**